

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Extraordinaria
16-Febrero-2017
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diez y seis de febrero de dos mil diez y siete, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Juan M. Sánchez Cabezuelo, los concejales D. Juan Castro Jiménez, D. Alfonso M. Montes Yébenes, D^a N^a Carmen García Oteros, D^a Araceli Cabeza Nieto, D. Juan Aguilera Campaña, D. Rafael Sicilia Luque, D^a Encarnación Otero García, D^a Isabel M^a Ortiz Navas, D. José Marín Pérez y D^a Asunción González García.

Asiste como el Secretario el Funcionario D^a M^a Ascensión Caracuel Luque.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Toma de posesión Concejal D^a Asunción González García.

En este apartado y como consecuencia de la dimisión de la concejal D^a M^a Sol Jiménez Pérez y la remisión de la credencial a nombre de D^a Asunción González García, por el Secretario, se dió lectura a la formula reglamentaria previa a la tomo de posesión de cargo público:

D^a Asunción González García, ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de Carcabuey, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Si juro, manifestó la interpelada, ante un ejemplar de la constitución Española.

El Sr. Presidente la invitó a que tomara asiento junto al resto de componentes del Grupo Popular, le dió la bienvenida en nombre propio y en el de toda la Corporación que preside, le conmino a que trabajase lo mejor posible a favor del pueblo de Carcabuey.

Seguidamente le concedió el turno de la palabra por si deseaba hacer algún tipo de manifestación, y la Sra González García, agradeció la bienvenida dada y que acudía con ilusión, asumiendo la responsabilidad propia del cargo.

A continuación el Sr. Aguilera Campaña, portavoz del Grupo Socialista le dió la bienvenida y su felicitación por el compromiso adquirido para el desempeño del cargo de concejal.

El Sr. Castro Jiménez, portavoz del Grupo IU le reiteró la bienvenida y le agradeció el compromiso adquirido para el desempeño del cargo de concejal del Ayuntamiento de Carcabuey.

Por último tomó la palabra el Sr. Alcalde, para reiterarle su bienvenida y su felicitación por formar parte de la Corporación.

SEGUNDO: Presupuesto Municipal 2017.

Seguidamente tomo la palabra el Sr. Presidente para manifestar que si alguno de los Portavoces deseaban tomar la palabra, a lo que el Sr. Marín Pérez asiente, a lo que procede a leer el siguiente documento:

“ En primer lugar al igual que hicimos en la Comisión de Hacienda, el Grupo Municipal PP quiere expresar una queja por lo tarde que se ha presentado a la oposición el Proyecto de Presupuesto, cuyo primer borrador se presentó el 27 de diciembre, algo que en los diez años que llevo de concejal no había visto nunca, pues lo normal es que los primeros borradores de los presupuestos se empiecen a manejar entre octubre o noviembre como muy tarde.

Este retraso tiene su explicación, que no es otra que la evidencia de que el equipo de gobierno ha supeditado el interés municipal que supone tener unos presupuestos con tiempo para que no se bloquee la gestión del Ayuntamiento, lo ha supeditado esto a desarrollar su modelo ideológico y partidista de participación ciudadana.

La intención del Grupo Municipal PP en principio era votar en contra de este presupuesto, por varios motivos además del anteriormente expresado. Sin embargo hemos preferido no alargar más el bloqueo que suponé estar sin presupuestos, sobre todo por el perjuicio que se hace a las empresas y proveedores del Ayuntamiento que llevan tiempo sin cobrar por no tener los presupuestos aprobados.

Por tanto no vamos a bloquear y vamos a abstenernos en estos presupuestos para que puedan salir adelante. Ahora bien vamos a estar vigilantes para que se cumpla el compromiso que se adquirió con nuestro grupo en los Presupuestos del año pasado y que ha sido incumplido en su totalidad. Nos referimos al tema de la plaza de vigilante y a las cámaras de videovigilancia, compromisos por los que el PP aprobó los Presupuestos del año pasado y que IU ha incumplido. No vamos a permitir que este año vuelva a pasar lo mismo.

Seguidamente tomo la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, manifestando literalmente lo siguiente:

“ En primer lugar queremos expresar nuestro malestar por la tardanza con el que se han presentado los presupuestos municipales por parte del equipo de Gobierno, ya que se presentaron a final de año, concretamente el 27 de diciembre, justo en medio de las fiestas de Navidad:

Antes de entrar en el fondo de los presupuestos de 2017, queremos hacer balance del 2016, puesto que el Grupo Municipal Socialista aprobó en su día aquellos presupuestos, donde se incorporaron una serie de medidas, que gracias a ello, se han podido hacer varias e importantes actuaciones en nuestro municipio. Esta fueron:

- Dotar económicamente la partida de Caminos con 60.000,00 €, para poder reparar y mantener los caminos de nuestro municipio y así facilitar el uso y disfrute.
- Arreglar la Cubierta del Pabellón Municipal, ya que eran frecuentes las numerosas quejas, sobre la entrada de agua, cuando llovía.

- Habilitar el solar de las Cuquilleras para hacer viviendas sociales de acogida.
- Y esta última no se ha realizado, que es adecuar y adaptar el centro de Emigrantes del Masegal.

Es por lo que en su día el Grupo Municipal Socialista aprobó aquellos presupuestos.

Ahora para los presupuestos de 2017, después de haberlos examinado y debatido, el Grupo Municipal Socialista hemos hecho tres propuestas de nuestro Programa Electoral, para incluir en estos presupuestos.

1.- Adecentar y arreglar el depósito de agua de las Ventas, así como buscar la viabilidad para poder hacer más puntos de captación de agua, concretamente en la Fuente Dura, pontón y Arroyo Trujillo. Todo esto con el objetivo de mejorar y facilitar a nuestro agricultores los tratamiento fitosanitarios.

2.- Dotar la partida de Parques y Jardines con más presupuesto, en concreto con 9.000,00 €, para adecentar los Parques Públicos del Castillo y Cañuelo, ya que entendemos que es una pena que no se pueda hacer uso de los mismos, por el abandono y deterioro que sufren.

3.- Dotar económicamente las partidas para la construcción de las viviendas sociales de las Cuquilleras y de la Calle Iznajar. Esta última propuesta no ha podido incluirse en los presupuestos con partida económica, por motivos técnicos de estabilidad presupuestaria. Pero este Equipo de Gobierno se ha comprometido por escrito a hacer estas operaciones, las Cuquilleras con fondos propios una vez se apruebe el presupuesto y otra con subvenciones.

Es por todos estos puntos incluidos y por el acuerdo llegado con el equipo de Gobierno, sobre estos Presupuestos 2017, el Grupo Municipal Socialista votará afirmativamente los mismos.

Porque aunque estemos en la oposición nuestra labor es intentar dentro de nuestra posibilidades que Carcabuey y sus habitantes mejoren y avancen en lo económico y en lo social.

Seguidamente tomó la palabra el responsable del área señor Castro Jiménez, en primer lugar yo quisiera a los dos grupos agradecerles el tono y la disposición como a dicho el portavoz del partido socialista a colaborar para que en definitiva Carcabuey funcione. Son unos presupuestos con limitaciones y sobretodo del tipo legal como todos sabemos. El Ayuntamiento de Carcabuey afortunadamente estas bastante saneado pero tenemos limitaciones por los temas de estabilidad presupuestaria.

INGRESOS

Impuestos Directos	815,600,00
Tasas precios públicos y otros ingresos	372,200,00
Transferencias corrientes	1.086,680,00
Ingresos patrimoniales	22.600,00
Operaciones de capital, enagenaciones de inversiones reales	160.148,00
Transferencias de Capital	513.301,67
Activos Financieros	6,00
Pasivos financieros	6,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.970,542,22

GASTOS

Gastos de personal	903.360,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	901.606,00
Gastos financieros	22.500,00
Transferencias Corrientes	391.000,00
Inversiones Reales	669.444,00
Pasivos Financieros	75.518,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.963.654,62

Quisiera comentar algunas cosas como Concejal del equipo de Gobierno, estoy contento porque creo que es un acto positivo que se aprueben los presupuestos. Pero quería comentarle al representante del PP en cuanto ha dicho esos 10 o 12 años, como yo sabía que lo iba a decir pues me he preparado la documentación y no es cierto, simplemente es una cosa simple como irse a las actas y vemos que es una medida habitual en algunas incluso han aprobado en junio. En cuanto al modelo elegido, evidentemente que es un modelo de participación, eso retrasa algo más pero no solamente eso lo retrasa sino que hay otras circunstancias como la jubilación del Secretario y otra serie de cosas. Y los presupuestos participativos quiero recordarle también al portavoz del Grupo PP que no es un modelo de IU, es un modelo que se está implantando en muchísimos Ayuntamientos de diferentes colores incluso del PP. El Ayuntamiento del PP también tiene en cuenta la participación ciudadana, es una opción pero no cambia en absoluto la manera de aprobar los Presupuestos de la misma manera tramitados por comisión y aprobados por pleno. Simplemente es eso y evidentemente nosotros creemos en la participación y tan razonable y tan aceptable es un modelo clásico tradicional como hacerlo de otra manera.

En cuanto a los proveedores, creo que además lo debes de saber y si no lo sabes, yo te lo recuerdo que los proveedores con el Ayuntamiento de Carcabuey, no ahora, sino en mucho tiempo no han tenido afortunadamente problemas de pago cobran, y pueden tener una media de pago en torno a los 15 días, y si no los presupuestos se prorrogan y no dejan de cobrar los acreedores y en cuanto a los incumplimientos, se ha explicado varias veces.

Respecto de las cámaras de videovigilancia, se ha pedido permiso a la Subdelegación de Gobierno para que autoricen también en determinados puntos como ya nos hemos comprometido con el Grupo Popular, en la Comisión de Hacienda, y también está en marcha la plaza de vigilante que también no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de problemas legales y técnicos, incluso así yo agradezco al grupo popular su abstención y su talante en este aspecto. Mucho más tengo que agradecer al Partido Socialista como ha dicho su Portavoz han hecho unas propuestas, quiero recordar que algunas de ellas estaban recogidas del año pasado, pero con muy poco dinero por problemas de estabilidad presupuestaria, los presupuestos se tienen que aprobar, no se pueden aprobar deficitarios inicialmente, pero si como todos sabéis, el Ayuntamiento afortunadamente está saneado, tiene un importante remanente líquido de tesorería, tiene liquidez, si no tiene ningún problema nosotros tampoco, así lo hemos acordado incluso yo creo que el PP también lo veía bien el tema de las viviendas sociales, y hoy mismo lo han firmado el alcalde y el portavoz del Partido Socialista y además yo le invito tanto al grupo socialista como al grupo popular que no solamente ahora se diga eso, sino que en futuras comisiones, se llegue a un seguimiento de estos temas para que se lleven a efecto, nosotros no tenemos ningún inconveniente.

Por lo que reitero a los dos grupos y tanto su atención como su apoyo y decir también como he dicho antes muchas de nuestras inversiones son posibles porque el Ayuntamiento está saneado tiene liquidez y puede hacer importantes inversiones como las que ha propuesto el Partido Socialista y otras que pueden surgir en cualquier momento.

TERCERO. Modificación de la Ordenanza Reguladora de las Bases de la concesión de ayudas de carácter social en el municipio de Carcabuey.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente para comunicar que este punto cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, sobre la propuesta de modificación, para que en el parrafo b) del artículo 2, se cambie: donde dice ingresos íntegros, debe decir rendimientos netos.

Seguidamente tomó la palabra el Portavoz del Grupo PP que paso a leer el siguiente escrito

“ El Grupo Municipal PP ha promovido la modificación de esta Ordenanza porque su compromiso fue desde el principio hacer todo lo posible para devolver a los contribuyentes las liquidaciones retroactivas que giró el ayuntamiento por error, ya que no era esa la voluntad de ningún miembro de la Corporación.

Para eso se aprobó la ordenanza en cuestión, sin embargo por un error de los concejales que aprobamos el texto de esa ordenanza (el primero yo) se quedaron algunos contribuyentes fuera de esa devolución, ya que se tuvieron en cuenta los “ingresos íntegros” en lugar de los “rendimientos netos” que era lo que tenia haberse redactado. Con esta modificación que se aprueba hoy esperamos que todos los afectados consigan acceder a la devolución.

Como quiera que el resto de los Portavoces de los grupos solicitó la palabra el Sr. presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los miembros que componen la Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 el Real decreto 2568/1986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

CUARTO: Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto sobre bienes Inmuebles.

Por parte del Sr. Presidente cedió la palabra al Portavoz del Grupo Popular manifestando que esta modificación también ha sido promovida por el Grupo Municipal PP. Y con ella pretendemos en primer lugar eliminar una bonificación que estaba contemplada pero no se aplicaba por Hacienda Local ya que no es legal su aplicación y por tanto hay que eliminarla del texto. Nos referimos a la bonificación por sistemas de calefacción de biomasa.

La otra modificación que se propone va en relación con la bonificación que reciben en este impuesto las familias numerosas y que en el Ayuntamiento de Carcabuey estaba condicionada a un determinado valor catastral del inmueble, algo que con las últimas actuaciones de valores dejaría fuera a muchas familias. Además de que somos de la opinión de que el problema poblacional de Carcabuey es de tal gravedad que son pocas todas las facilidades que el Ayuntamiento, dentro de sus competencias, pueda dar a los empadronados para incentivar su residencia habitual.

Seguidamente tomo la palabra el portavoz del Grupo IU Sr. Castro Jiménez para expresar que su grupo estaba completamente de acuerdo ya que había que retirar una bonificación sobre calefacción de Biomasa que se contemplaba en la ordenanza y que Hacienda Local no la aplicaba, así como retirar el tipo de valor catastral de 60.000 a 80.000 € se elimina, además de como ha dicho el Portavoz del Grupo PP.

Aprovechando que estamos hablando de un impuesto que aquí tanto ha criticado el Portavoz del PP (El Catastrazo) tanto voluntario o preceptivo, el Catastrazo viene del Ministerio

de Economía y Hacienda. Eso lo sabe todo el mundo ya que el Ayuntamiento de Carcabuey haciendo la revisión voluntaria como tu dices, pues más de mil inmuebles, si lo multiplicamos por 60 euros que es la tasa que cobra el Estado por hacer estas revisiones más lo 4 años que eso no tiene remedio y se le ha ahorrado a los contribuyentes más de 60.000 euros. No ya el equipo de gobierno de IU, sino de todos que no queríamos que se gravara más a los ciudadanos. Tu lo has utilizado este tema siempre demagógicamente. Y te lo digo que nos parece muy bien que al subir los valores catastrales pues estas familias numerosas se puedan beneficiar y no se quede nadie fuera, y nos parece absolutamente correcto pero ya esta bien de enredos a la gente.

Seguidamente tomo la palabra el Sr. Marín Pérez, por alusiones no quería intervenir pero el Grupo PP, lo que he hecho y cuando has dicho que el Catastrazo, te aclaro que lo que he dicho antes en mi intervención, la polémica de aquellos momentos de hace 3 o 4 años, una mala gestión del Equipo de gobierno involuntaria y lo reconocí en su día, involuntariamente se generó unas liquidaciones retroactivas a los contribuyentes, y eso es lo que el Grupo Popular de Carcabuey llamó Catastrazo porque en vez de reconocer y ser humilde, se os dijo en Comisión ser humildes y reconocerlo y decirlo, pues si nos hemos equivocado no teníamos que haber pedido la fecha de construcción, haber hecho lo que todos los Grupos aceptamos que se hiciera y nos hemos equivocado. Y hemos tenido que venir los malos de la película que somos los del PP a intentar resolver esto, incluso tengo que recordar y no venía a decir esto, de hecho no lo tengo ni redactado, incluso esta ordenanza que está beneficiando a los contribuyentes, que vosotros nos criticasteis por ser unos demagogos. También el informe técnico del Gabinete que asesora al equipo de gobierno también dijo, que no se podía y sin embargo la insistencia del grupo Popular en que eso había que darle una solución porque eso no era la voluntad de los grupos ni era la voluntad del Ayuntamiento, o sea que os estaba dejando bien, pero vosotros erre que erre, dándole vueltas y fué la insistencia del Grupo Popular por supuesto somos minoritarios, esto lo tenéis que respaldar, pero es que se os hubiera quedado la cara ante los contribuyentes que no me veas encima que os equivocáis y gestionáis mal y eso provoca una liquidación retroactiva que no tiene nada que ver, ya lo he dicho antes. Yo estoy hablando de mi pueblo, no estoy hablando de Cristóbal Montoro que por supuesto estoy muy orgulloso de pertenecer al mismo partido. A lo mejor otros no pueden decir lo mismo. Entonces esa insistencia del Grupo Popular y ese trabajo y ese empeño ha sido lo que ha permitido que eso se haga, y eso es la pura realidad y eso es tirar de actas y verlo.

El Sr. Castro Jiménez replica que la pura realidad es que la Ley del Catastro depende de Economía y Hacienda fundamentalmente y los ayuntamientos hacen esto, las bonificaciones, etc pero los retroactivos los aumentos de valor catastral, los drones, eso está además en la prensa todos los días.

Seguidamente el Portavoz del Grupo Popular replica a las palabras del Sr. Castro Jiménez aclara que considera que fue una mala gestión del equipo de Gobierno y que no se podía realizar una liquidación retroactiva de 4 años.

Al considerar el Presidente que el asunto había sido suficientemente debatido, sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los miembros asistentes coincidiendo con el número de los que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quorum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 el Real decreto 2568/1986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

QUINTO: Aprobación informe sugerencias PGOU.

En este apartado y por parte del Sr. Presidente, se concedió la Palabra al Portavoz del Grupo

Popular, quien manifestó lo siguiente, en este punto el Grupo Municipal PP quiere en primer lugar reconocer públicamente, aunque no compartimos todos los criterios, la dedicación y el buen hacer del Equipo Redactor del PGOU, que esta elaborando todos los documentos en los plazos mas o menos establecidos y estudiando todas las aportaciones de los ciudadanos y los grupos políticos con interés.

El Grupo Municipal PP como suele hacer siempre con los asuntos municipales, llevo a cabo un estudio en detalle del documento presentado por el Equipo Redactor e hicimos un gran esfuerzo en presentar unas alegaciones que fueran ademas razonadas y motivadas.

El fruto de este trabajo es que el Equipo Redactor ha aceptado la gran mayoría de las aportaciones y correcciones realizadas por el Grupo Municipal PP, matizando algunas, y dejando otras como el suelo industrial pendientes. El proceso del PGOU no ha hecho mas que empezar y seguiremos trabajando en aquellas propuestas que nos han aceptado y que son de enorme trascendencia y potencial económico, como la referencias a posibles usos residenciales de edificaciones históricas en desuso.

De lo que se trata ahora es aprobar el informe emitido por el Equipo Redactor y nuestro voto por tanto es favorable.

Seguidamente tomo la palabra el Portavoz del Grupo IU, Sr. Castro Jiménez, para ratificarse en lo expuesto por el Grupo PP, en el buen trabajo realizado por el Equipo Redactor, ya que la resolución de las sugerencias estan todas motivadas, seguidamente tomo la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, y ratificándose igualmente en la felicitación por el trabajo realizado al Equipo redactor.

Seguidamente el Sr. Alcalde tomó la palabra para sumarse a la felicitación por el buen trabajo de campo realizado por el equipo.

Al considerar el Presidente que el asunto habia sido suficientemente debatido, sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los miembros asistentes coincidiendo con el número de los que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quorum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 el Real decreto 2568/1986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEXTO: Reconocimiento Funcionarios Ayuntamiento de Carcabuey jubilados.

Seguidamente tomo la palabra el Sr. Alcalde, para manifestar que como ya es sabido por los miembros de la Corporación, dos funcionarios se han jubilado recientemente D. Manuel Zafra Gómez y El Secretario-Interventor D. Juan Luis Campos Delgado, y próximamente D. Juan Camacho Poyato, por lo que según dictamen de la Comisión de Portavoces se aprobó la entrega de unas placas conmemorativas y que las mismas se entregarían en el acto Constitucional del día de Andalucía.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los miembros asistentes coincidiendo con el número de los componen legalmente la corporación y por tanto con el quorum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 el Real decreto 2568/1986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEPTIMO: Declaración de interés público sin ánimo de lucro de la Peña Cultural Flamenca "El Algibe"

El Sr. Presidente tomo la palabra para para informar que este punto cuenta con el informe favorable de la Comisión de hacienda para la declaración de esta Entidad como Asociación de Interés Público sin ánimo de lucro, tras un breve diálogo, el Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los miembros asistentes coincidiendo con el número de los que componen legalmente la Corporación y por tanto con el quorum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 el Real decreto 2568/1986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

OCTAVO: Moción PSOE Instalación wifi gratuita en edificios municipales.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Portavoz del Grupo Socialista Sr. Aguilera Campaña, para manifestar que su grupo había presentado esta moción con el fin de facilitar y mejorar el acceso a las nuevas tecnologías. Haciendo accesible a nuestros ciudadanos a internet fuera de sus hogares.

Seguidamente del Portavoz del Grupo PP, tomo la palabra para ratificarse en el apoyo a la moción y se ratifica en lo expresado en la comisión de hacer hincapié en el tema de seguridad, informando al Sr. Alcalde que eso es lo primordial y que se está estudiando por parte de Eprinsa de bloquear algunas páginas (violencia etc) con vista a los más jóvenes.

Seguidamente tomo la palabra nuevamente el Sr. Aguilera Campaña para agradecer el apoyo a todos los Grupos.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los miembros asistentes coincidiendo con el número de los que componen legalmente la corporación y por tanto con el quorum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 el Real decreto 2568/1986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

NOVENO: Decretos y gestiones.

En este apartado y de conformidad con lo que se fija y determina el artículo 42 del Real Decreto 2568/1.986, da cuenta sucinta a la corporación, de las resoluciones adoptadas desde la celebración de la sesión ordinaria anterior, en materias de obras, urbanismo, educación, empleo, contratación, servicios sociales, deporte ocio, cultura y otras de su competencia como la de personal, economía y presupuestos, servicios varios, etc, quedando los asistentes debidamente enterados.

Seguidamente facilito y suministró la información relativa a las gestiones más importantes realizadas desde la última sesión plenaria y que concretó en las siguientes:

21 de noviembre: Reunión con el Delegado de Medio Ambiente para tratar diferentes asuntos de interés.

23 de noviembre: Reunión de absentismo escolar junto con los miembros de la guardia Civil, vigilante municipal, colegio, Equipo Técnico de absentismo y Servicios Sociales.

28 de noviembre: Reunión con empresarios, asociaciones y hermandades para organizar el montaje de los stands de la Matanza Tradicional.

30 de noviembre: Recibo por correo ordinario la resolución de los planes de empleo, 30 + y emplea Joven por una cuantía de 82.600 € a ingresar en dos plazos, uno a la firma y otro a la mitad del plan.

1 de diciembre: Asistencia a las jornadas sobre participación ciudadana organizadas por Diputación

Reunión de la comisión de seguimiento del PGOU.

12 de diciembre: Asistencia a la votación de la junta directiva del GDR.

13 de diciembre: Firma en Córdoba de la prórroga de la obra Ciudad Amable.

Reunión con el Diputado de Cooperación con los Municipios para tratar varios asuntos de interés

16 de diciembre: Visita a Almazaras de la Subbética junto a la Consejera de Agricultura de la Junta, el Delegado y equipo directivo de la empresa.

19 de diciembre: Recibo llamada de la consejería de Córdoba para informarle que a finales de Marzo y principio de Abril vendran a hacer renovaciones D.N.I

21 de diciembre: Asistencia a la junta Rectora del Parque Natural.

22 de diciembre: Reunión en Almazaras de la subbética para la preparación de Ecograma con miembros de diputación, Ecovalía y Almazaras.

28 de diciembre: Viaje a Córdoba para la firma de la addenda de la Ayuda a Domicilio y la firma del Circuito Provincial de Cultura.

5 de enero: Rcibo llamada de la Diputada de igualdad para confirmar y coordinar el Encuentro de Cooperación Internacional que tendrá ñluqr en Carcabuey el 24 de enero.

11 de enero: Llamada de Cristobal de Eprinsa para la puesta en marcha de la Administración electrónica. El jueves 26 de enero nos reunimos en el Ayuntamiento para tratar el tema y le solicitamos estudio de necesidades respecto a la petición del PSOE de instalación de wifi gratis en los edificios municipales.

18 de enero: Viaje a Fitur junto al Concejal de Juventud y Deporte.

19 de enero: Presentación en Fitur de las novedades de la Mancomunidad de la Subbética.

20 de enero: Llamada al Delegado de Innovación para solicitar cita para tratar nuevamente el tema de la cobertura de Algar. A las dos semanas me llaman y me dan cita para el viernes 17 de febrero.

Tras varias llamadas al SAS para cubrir la baja de 60 días de la administrativo del centro de salud, recibo llamada de la responsable del distrito sanitario para confirmarme la petición hecha por el Ayuntamiento para que manden personal del SAS que atienda al público, siendo esta atención los martes, miércoles y jueves en horario de 8 a 10 de la mañana.

24 de enero: Recibo llamada de la Delegación de Fomento para informarme que el inicio de la obra Ciudad Amable está previsto para el 23 de febrero.

Llamada al gerente de la empresa OCC adjudicataria de la obra Ciudad Amable para hablar temas relacionados al inicio de la obra.

Recibo llamada de los servicios centrales del SAU para informarme que próximamente habrá una reunión sobre las subvenciones de energías bajas en consumo.

26 de enero: Llamada a Manuel Estévez, arquitecto de Ciudad Amable para hablar detalles de la obra referentes a tráfico, señalización semafórica, etc. y quedamos en hacer una reunión en Carcabuey con vecinos y profesionales.

Reunión con el capataz de obras públicas de la Junta para coordinar la señalización de tráfico antes y durante las obras de Ciudad Amable.

27 de enero: Reunión con la Guardia Civil para coordinar el tema del tráfico durante la obra de Ciudad Amable.

30 de enero: Recibo llamada del quipo redactor del PGOU para celebrar una reunión con los grupos políticos respecto al tema del suelo industrial. La reunión se celebra el martes 31 de enero.

Reunión con los transportistas, Almazaras y grupos políticos para hablar de la obra Ciudad amable y escuchar sus quejas, sugerencias, peticiones, etc. se acuerda pedir un aplazamiento del inicio de la obra a finales de marzo, primeros de abril.

1 de febrero: Reunión con la nueva coordinadora de los Centros Guadalinfo para volver a prestar el servicio en Carcabuey una vez que la orden se publique, iniciaríamos el procedimiento.

Visita junto a l arquitecto de Ciudad Amable y el concejal de urbanismo a la calle cabra para ver in situ las obras que realizarán y despues reunión con vecinos, empresas del transporte y Almazaras, más grupos políticos para resolver dudas, escuchar sugerencias, etc.

6 de febrero: llamada a la Secretario de Ecovalía para coordinar los detalles de ecotrama.

Reunión con Paco Zurera para ver la petición de instalación de wifi gratis en edificios municipales y las diferentes opciones que existen. Pasará presupuesto de las opciones para su estudio.

7 de febrero: Llamada a la Delegación de Educación para solicitarle una visita al colegio que llevamos esperando desde hace mas de un año para que vean el estado en el que esta el colegio público.

9 de febrero. Llamadas al SAS para solicitar una reunión para tratar el tema del administrativo del centro de salud. Quedan en llamarme en unos días. El miércoles 15 vuelvo a llamar y me dicen que me llamarán para concertar fecha para la reunión.

14 de febrero: Recibo llamada del director del concurso ecotrama para cerrar los detalles de organización de esta edición, a celebrar el 4 de marzo.

DECIMO: Asuntos de urgencia.

No los hubo

UNDECIMO: Mociones Miembros de la Corporación.

No los hubo

DECIMO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

Comenzó el Sr. Alcalde manifestando que no había ninguna pregunta pendiente de la sesión plenaria anterior, y que si algún miembro tenía pendiente alguna que intentaría contestarla por lo que pidió la palabra la Sra. González García

Pregunta sobre que pasa con el tema de wifi en Algar, que parece ser que hay problemas aunque no sabe bien cuales son

El Sr. Alcalde le contesta que el mayor problema de Algar es la cobertura de móvil que ignora que actualmente haya problemas en la wifi, que antes sabia que había pero que se contrataron mas GB y no ha recibido ninguna queja mas que si existen mas problemas, que pasen por el Ayuntamiento y comuniquen cualquier incidencia.

Seguidamente el Sr. Marín Pérez manifiesta:

En primer lugar quiero corregir un error que cometí en el pasado pleno ordinario del 17 de noviembre. Durante el debate sobre la inmatriculación del templete de las Angustias y en una de las replicas al Alcalde cite confiando en mi memoria que el artículo de la Ley Hipotecaria que afectaba al tema en cuestión era el artículo 25, y me equivoqué. El artículo que afecta a la inmatriculación por el Ayuntamiento no es el 25, sino el 205 y 206 de dicha ley. Aunque no afectaba al contenido del debate, pido disculpas por el error involuntario y dejo constancia de la corrección.

También quería retomar el asunto del retraso en la presentación del Proyecto de los Presupuestos de este año, para dejar constancia en detalle de la queja apuntada en el punto 2 de este Pleno.

Desde el Grupo Municipal PP entendemos que IU ha supeditado a su propio interés partidista la tramitación de los Presupuestos de este año, perjudicando los intereses municipales, aprovechándose de la buena fe de muchas personas y cometiendo cuando menos irregularidades administrativas. Y vamos a explicar por qué:

En primer lugar tramitaron una subvención de participación ciudadana sin facilitar información del proyecto a nadie. Se podía haber planteado el proyecto como dinamización del Consejo Local de Participación Ciudadana que existe desde hace tiempo; como fomento del conocimiento de la institución municipal y su funcionamiento que falta hace, como divulgación de las opciones de participación ciudadana existente (tales como la presentación de sugerencias y alegaciones a toda la acción municipal); como promoción de la participación a través de internet, etc. pero como la idea estaba ya diseñada con un patrón ideológico no se informo de nada y se llevo a cabo como un proyecto llamado Participa Carcabuey cuyo elemento principal era la participación asamblearia de todo el que quisiera.

La siguiente manipulación fue contar con la buena fe del grupo de personas que se prestaron para darle al proyecto un cariz apolítico. A esas personas les reconozco su buena intención ya que se lo dije directamente, la misma buena fe por cierto que la que tenemos todos y cada de los que nos

sentamos aquí, que si somos políticos y queremos todos lo mejor para nuestro pueblo.

El Siguiente paso era retrasar los presupuestos para que los ciudadanos tuvieran tiempo de pronunciarse en unas asambleas. Asambleas por cierto en las que el 90 % de las propuestas se podían reducir a un conjunto de sugerencias o reparaciones en el buzón municipal, el cual existe desde hace tiempo sin necesidad de desarrollar ningún proyecto novedoso.

Ademas de retrasar el documento más importante de un Ayuntamiento que son los Presupuestos, el equipo de gobierno puso a disposición de un colectivo sin personalidad jurídica, sin estatutos, sin CIF y sin miembros ni Junta Directiva, es decir a disposición de lo que cierta ideología llama "gente" de manera impersonal, puso a su disposición toda una batería de medios técnicos y humanos: personal, medios de transporte, sillas, mesas, micrófonos, urnas, etc. Incluso llegó a cometer la ilegalidad de violar la ley de Porteccción de datos de Carácter Personal entregando a dicho colectivo un Censo electoral.

Me gustaría saber lo que diría IU si cualquier otro partido actúa así. Y también me gustaría saber, con estos antecedentes, que le va a decir IU a cualquier otro colectivo, asociación, hermandad, etc que con acreditado historial de trabajar por Carcabuey les solicite alguno de los medios que tan generosamente han puesto a disposición de "la gente".

Al final "la gente" se pronunció y dijo lo que le importaba más en unas votaciones que se suponen objetivas y transparentes sin manipulación alguna. Aunque a esta altura del relato lo que importa no es lo que se decidió sino mas bien la manera en la que se desarrollo el proceso. Pero no deja de ser paradójico que en las mismas fechas en que "la gente" votaba por que el Ayuntamiento organice talleres, algo que por cierto siempre ha hecho, en las mismas fechas se suspendían dos talleres de empleo y juventud por falta de inscritos, uno de ellos con una persona inscrita solamente.

En fin, que me da mucha pena que se utilice a personas de buena fe para manipulación partidista, que es lo que en definitiva se ha pretendido camuflándose en "la gente".

Y como no reusamos pronunciarnos sobre las propuestas que salieron de la "gente" nos vamos a pronunciar ahora:

Los talleres es algo que siempre esta contemplado en los presupuestos por lo tanto no es ninguna novedad. Otra cosa es el interés sincero que despierten.

Otra propuesta que salió fue renovar el alumbrado con iluminación de led, algo que ya se ha planteado en este Ayuntamiento desde hace años, incluso se han recibido ofertas de empresas del sector. Osea que es algo que ya se estaba barajando desde el año pasado con el GDR y siempre hemos mostrado nuestro respaldo.

Y la otra propuesta era construir unos aseos en el Parque Rafaela. Esa nos parece totalmente inadecuada por no prioritaria, ya que no es una zona del pueblo de especial afluencia y ocasionaría un coste de mantenimiento innecesario. Mucho más perentorio es hacer lo mismo en la plaza de España, algo que ya se planteó en la anterior legislatura como accesorio al servicio de Kiosko y que se descarto por no haber estado recogido en las bases. Tal vez ahora es el momento de replantearlo ya que se van a publicar unas nuevas bases el año que viene donde se podría incorporar el coste de mantenimiento, limpieza y uso de esos aseos.

Y esta es la queja que muestra el Grupo Municipal PP por el retraso en la tramitación de los Presupuestos y la manipulación del proceso de participación ciudadana.

Seguidamente, tomo la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que había intentado tomar nota de todo, pues son muchas cosas y espera no dejar nada, respecto del borrador del presupuesto como ha comentado el Portavoz de IU no responde única y exclusivamente al proceso de presupuesto participativo, también hemos tenido el tema de la jubilación del Secretario, y algunos más pero bueno *tampoco entiendo que sea ningún disparate la fecha en la que se ha presentado*, el tema de lo del Proyecto del Consejo Local de participación ciudadana no se si es que te quieres anclar en lo antiguo, pero los procesos participativos ciudadanos que había antes se ha demostrado que quedan bastantes obsoletos de hecho el Consejo Local de participación aquí en Carcabuey se constituyó en su momento y era una buena idea, pero no ha tenido efecto ni operatividad nunca. Y las nuevas formas de participación ciudadana que se están imponiendo ahora tanto en Ayuntamientos que gobierna el partido socialista, el partido popular, IU y otros muchos grupos son estas. De hecho la Diputación de Córdoba, nos ha felicitado por el proyecto que ha hecho Carcabuey de presupuestos participativos.

Respecto de la manipulación del grupo motor, yo ahí estoy totalmente en desacuerdo contigo, no se ha manipulado a nadie. Simplemente se les planteó la idea, se le ofreció a mucha gente que participara en esta escuela de participación de este grupo motor, que de hecho está abierto para que participe quien quiera y la gente no está manipulada en ningún momento lo quieren hacer por Carcabuey, el que le quiera ver la manipulación es libre de opinar y de creer que eso está manipulado, yo entiendo que no, de hecho que hayan votado 532 personas con los habitantes que tiene Carcabuey es un tremendo éxito, y si eso lo queremos obviar o enmascarar o tapar, bueno... que cada uno haga lo que quiera, yo creo que es bastante exitosa.

Lo del buzón municipal, si eso está ahí, pero yo no veo que lo use nadie, esta forma de participación es mucho más efectiva, en cuanto a que la gente participe y plantee. En las Asambleas ciudadanas tanto propuestas, como quejas, como sugerencias, que se intentaba dar respuesta en esas asambleas.

Lo del tema de prestar mesas y sillas todas las peticiones están registradas en el Ayuntamiento como grupo motor y a todas las Hermandades, clubes, Asociaciones y partidos que solicitan algo al Ayuntamiento yo creo que de siempre, no solamente ahora, se le ha facilitado a todo el mundo lo que el Ayuntamiento dispone, en cuanto a ese tipo de materiales. Yo jamás he escuchado de ninguna Corporación que se le haya negado a ninguna asociación material del que posee el Ayuntamiento.

Del tema de los talleres lo que se plantea, lo que la gente plantea son talleres y que ellos propongan de que temas, que posiblemente susciten más interés que a lo mejor los que se puedan plantear desde aquí o los que se nos puedan ocurrir a todos, pero es cierto que esos talleres que tu comentabas uno contaba con un participante y otro no contó con ninguno, bueno a lo mejor si plantean otros temas que son más interesantes si hay más afluencia de gente. Eso es lo que se pide con esto de los talleres que se proponga que temas son los que quieren. Desde aquí, de siempre en el Ayuntamiento se han dado talleres de materia cultural, deportiva, juvenil etc.

Las propuestas que has leído, como tu has dicho ya estaba más o menos, era una propuesta que también se estaba trabajando desde aquí con el tema de la subvención del GDR, e incluso otro tipo de subvenciones pero bueno que la gente dentro de las que eran viables ha votado. Coincide la opinión de la gente como tu dices, con la de los grupos políticos, que en muchos casos es así:

Y referente a lo que dices que en el parque Rafaela no va gente, yo te invito a que, ahora a lo mejor no en invierno, pero en primavera y verano, te pases por allí y hay bastantes niños y padres. Jugando en el parque, y entiendo que ha sido una votación mayoritaria la que lo ha hecho ya que la gente considera que es una buena iniciativa.

Respecto del tema censo pues simplemente decirte que mientras esté bajo supervisión del miembro del equipo de gobierno no conlleva ningún problema.

¿El grupo Socialista tiene alguna pregunta?

Seguidamente toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista Sr. Aguilera Campaña, que manifiesta:

Antes de nada a raíz de lo que se ha estado hablando pues me ha surgido y quería hacer una simple aclaración, ahora después paso a leer.

Es que hoy he tenido acceso al padrón municipal, en 2011 Carcabuey tenía 2662 habitantes y a fecha de hoy Carcabuey tiene 2.529, con lo cual es un preocupante número por el tema de la despoblación.

Y después hacer otra aclaración y es que Carcabuey va a recibir 88.779 Euros de Diputación para el empleo dentro del programa anual de concertación y empleo 2017, que me imagino que os lo habrán notificado.

Ahora paso a tres preguntas:

¿Que procedimiento y proceso de selección se ha hecho por parte de este Ayuntamiento para seleccionar a personas que están ocupando los puestos de trabajo de los planes de empleo de la Junta de Andalucía, el empleo joven y empleo 30 +?

¿En que estado se encuentra el solar de la Plaza de España? ¿Se ha resuelto el problema de la carga? ¿Se ha podido el Ayuntamiento escriturar?

No hemos enterado que esporádicamente hay un menor que por las tardes abre el pabellón municipal, haciendo uso de competencias que no le corresponden por falta de contrato y por edad. ¿Es cierto ese gravísimo acto? Rogamos que se actúe de inmediato.

Seguidamente tomo la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que efectivamente sobre el tema de la población es un problema que nos atañe a todos y que todos creemos que se solucionará de alguna manera. Es complicado en un pueblo como Carcabuey pero todos estamos dispuestos a lo que haya que hacer para que no baje más la población, y si puede ser pues sería evidentemente un logro.

Concertación y empleo pues si hoy precisamente he recibido el dato, es una muy buena noticia desde la diputación donde lo gobiernan ...PSOE e IU siga apostando por los municipios que es su razón de ser, colaborar con los municipios y sobre todo con los menores de 5.000 habitantes.

Respecto de las preguntas del proceso de selección del Empleo joven y del 30 +, se han tenido muchas reuniones previas con los técnicos de la junta para el tema de todos estos planes que se iban a poner en marcha y desde ellos los que te indican es que ellos te mandan tres candidatos por puesto y un orden de prelación, ellos aconsejan e invitan a que se respete o se seleccione a la persona que ha sido elegida en primer lugar. De todas maneras te dan la opción de que puedas hacer una prueba escrita, un examen, que puedas hacer una entrevista, para ver quién se adecua mejor o no al puesto de trabajo. Yo tengo constancia de que en muchos sitios se está haciendo el orden de prelación, en otros a lo mejor en puestos técnicos que requieran de estudios hacen algún tipo de prueba escrita, una entrevista para ver si el perfil es el más adecuado. Ahora mismo en el

Ayuntamiento esta trabajando una persona de administrativo, que de hecho era la primera persona que venia en el orden de prelación pero en ese proceso selectivo hicimos una entrevista también para conocer un poco el perfil de los candidatos y se eligio a la persona que venia en el orden número uno. Respecto a la plaza de Guarda de campo aquí aunque ellos siempre te van a dar tres candidatos pero al ser un puesto un poco más rebuscado digamos, solamente mandaron un candidato que de hecho es el que está contratado. Y en la plaza de Conservador de Museo pues lo mismo, mandaron tres candidatos y elegimos a la primera que aparecia en el orden de prelación y que precisamente era de Carcabuey. Esos son por ahora las personas que están contratados y próximamente el proyecto yo creo que ya lo hemos comentado varias veces encajaba oficiales de pintura, peones de pintura, de jardinería, un técnico de turismo, y de hecho la idea es seguir respetando el orden de prelación de estos casos y en los que son de carácter técnico y necesitan estudios pues la verdad que siempre es bueno complementarlo con una entrevista y siempre procurando que el empleo se quede en Carcabuey.

En relación con el estado del solar de la plaza está igual, estamos esperando a ver si levanta D. Manuel Serrano la carga y puede hacer frente a la deuda que mantiene con el banco para que el Ayuntamiento se pueda escriturar al 100 % del solar. De todas maneras también me han recomendado que se podría escriturar el 95 % creo que es menos la parte que tiene este hombre sin abonar y veremos.

Pide la palabra el Sr. Marin Pérez, y aclara que el cree que eso no es así que hay que escriturar el 100 %.

El Sr. Alcalde insiste que eso es lo que le habían aconsejado, pero que se informarían.

Y en relación a lo del menor abriendo el Pabellón, creo que responde más que el Club de Fútbol tiene un convenio con el Ayuntamiento para que en días de partido, cuando es fin de semana que no está el técnico de deportes hagan uso de la instalación, se encarguen de abrirla y cerrarla y de que se celebre el partido en las mejores condiciones, entonces pude que el Club haya dicho algún niño del Club de abrir el pabellón. De hecho no estamos de acuerdo como vosotros, me pondré en contacto con el presidente del Club y se lo comentaré, puesto que evidentemente desde el ayuntamiento no se le da la orden a nadie y menos a un menor de que abra y cierre el pabellón. Y que si alguien lo abre sea el entrenador o un responsable de la junta directiva y sobre todo un mayor de edad.

El Sr Aguilera Campaña, solicita de nuevo la palabra para comentar que tiene dos quejas, que son las siguientes:

Queremos expresar nuestro malestar por retrasar el Pleno Ordinario del mes de enero, que pos cierto ya van dos Plenos atrasados por la falta de previsión y planificación de esta Alcaldía, incumpliendo así el calendario que en su día se aprobó por esta Corporación en Pleno, en el que se establecía un Pleno Ordinario cada dos meses.

Referente a la elaboración del Plan Estratégico del GDR Subbética, donde se han realizado numerosas consultas a los diferentes colectivos asociativos y empresariales de los diferentes pueblos de la Subbética, para poder reflejar la estrategia a contemplar en el marco europeo 2014-2020. Para así intentar entre todos poder mejorar y avanzar económicamente.

Es por lo que queremos expresar nuestra queja al equipo de Gobierno y a su Alcalde, por la mala gestión realizada a la hora de convocatoria y de dar publicidad a las reuniones mantenidas en Carcabuey y con el GDR Subbética, donde los empresarios de nuestro pueblo, así como otros colectivos que lo hubiesen deseado, podían haber debatido y hecho propuestas que pudieran mejorar

nuestro pueblo y comarca.

Pues hemos visto en dicho Plan que era Carcabuey, de los 14 municipios de la Subbética, el que peor porcentaje de participación ha tenido, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento, con su Alcalde, ha sido encargado de publicitar y movilizar a estos colectivos. Es por lo que la pésima gestión de este equipo de gobierno puede acarrear consecuencias perjudiciales para las empresas y colectivos de Carcabuey.

Y puesto que el GDR se puso en contacto con la Alcaldía y esta a su vez no ha contado ni con el representante del Ayuntamiento en el GDR, ni con la opinión del resto de Corporación, es por lo que reflejamos nuestro malestar y enfado, solicitando que se reconozca este gravísimo error y se actué en consecuencia, o de lo contrario será la oposición quien tenga que tomar otra serie de medidas al respecto.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que respecto al retraso en la celebración del Pleno ha sido por llevar el tema del Presupuesto de hecho se volviera a seguir el calendario de plenos los meses impares y simplemente ha sido por eso por intentar llevar el presupuesto y por esos se ha retrasado porque se han hecho varias comisiones al respecto.

Luego sobre lo del plan estratégico de GDR aquí estoy totalmente en desacuerdo contigo porque desde este Ayuntamiento se le ha dado publicidad en papel, en redes sociales y se han mandado escritos por correo electrónico a empresas y colectivos para que asistieran a las reuniones y a los grupos políticos, de hecho en la primera reunión, si no recuerdo mal estuvimos el concejal de urbanismo y yo y hubo 5 ó 6 personas, en la segunda reunión lo mismo, estamos de acuerdo que, es que no somos conscientes del calado que tiene este tema y la gente no ha participado, pero que desde este Ayuntamiento se ha hecho todo lo posible porque la gente lo conociera ahí discrepo totalmente contigo, porque se han dado todos los pasos para que la gente se enterara, ya que si quieren o no venir es voluntad de cada uno.

Por alusiones toma la palabra el Sr. Aguilera Campaña, yo simplemente es puntualizar una cosa, cuando hay un tema de interés que realmente llama la atención por parte de este equipo de gobierno, se mueve cielo y tierra y siempre se ha hecho así y se ha llegado a empapelar Carcabuey con cartelería ya que este tema es de fundamental trascendencia, sobre todo por el tema de las Empresas porque puede afectar económicamente, que de hecho no se si lo sabeis pero yo si lo sé, que hay empresas que se benefician del Grupo de Desarrollo a través de subvenciones que tramita el GDR que no solamente el ayuntamiento, que hay empresas con lo cual es un tema de vital importancia y entonces yo me he tenido que enterar no por el Ayuntamiento sino por otras vías y eso es el malestar principal que tenemos.

El Sr. Presidente toma la palabra para asegurarle que se le envío un correo electrónico que yo creo que recibisteis.

Toma la palabra el Sr. Castro Jiménez par ratificar que eso se ha hecho, que eso es así y además no se como lo hace el GDR, yo además he participado en mesas técnicas de la redacción del Plan y a mí me ha invitado el GDR y he participado y lo que ha dicho el Alcalde eso se ha hecho totalmente.

Seguidamente el Sr. Presidente afirma que se ha mandado por correo y precisamente esa primera reunión yo realicé llamadas telefónicas a gente para que vinieran porque entiendo que es de su interés tanto a nivel personal como a nivel empresarial que conocieran este plan estratégico y sobre todo que participaran en él y se ha hecho a nivel cartelería, redes sociales, correo electrónico e incluso yo he hecho llamadas.

El Sr. Aguilera Campaña comenta que sería bueno que por parte del Ayuntamiento se vuelvan a poner en contacto con el representante del Ayuntamiento y aunque sea a posteriori poder volver a mantener una reunión con el GDR e invitar y hacerlo formal a todas las empresas y colectivos de Carcabuey aunque sea a posteriori pero por lo menos que estén informados de lo que tenemos, a lo que se pueden acoger y hacerle hincapié sobre todo a las empresas. Es que es un tema de vital importancia a nivel económico y a nivel de avance para la comarca.

El Sr. Castro Jiménez, comenta es más importante eso que acabas de decir que lo otro. Porque lo otro al fin y al cabo es lo que te exige la unión Europea, un plan estratégico donde todas las líneas se recojan para que luego se puedan abrir una línea de subvenciones.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Aguilera Campaña y manifiesta que es importante la línea de subvenciones pero también la aportación de las empresas para que el Grupo de Desarrollo pudiera redactar el Plan Estratégico lo más completo posible con la necesidad que demanda la gente. Yo te puedo hacer las gestiones con el GDR para que hagamos otra reunión aquí invitando empresas y desde el Ael Sr. Alcalde manifiesta que haga las gestiones y que desde el Ayuntamiento se dará publicidad con cartas, correos electrónicos, redes sociales etc.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dió por concluida la sesión, ordenando se levantar la misma, siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose el presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Juan M. Sánchez Cabezuelo

Fdo: Mª Ascensión Caracuel Luque